



PERÚ

Ministerio de Cultura

FORMULARIO FP15DGPA	AUTORIZACIÓN PARA EL REENTIERRO DE RESTOS HUMANOS RECUPERADOS EN EL MARCO DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS
------------------------	--

AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER

Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL PERSONA JURIDICA

APELIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

D.N.I.	C.E. <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>	N° de RUC

DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRÓN / PSJE. / Nº / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.)

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

REFERENCIA DEL DOMICILIO

TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE LEGAL (APELIDOS Y NOMBRES)	D.N.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>

NÚMERO DE PARTIDA REGISTRAL	TELÉFONOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)
NÚMERO DE RUC		

II. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD (Expresión concreta y precisa)

III. REQUISITOS (En concordancia a lo establecido en el TUPA)

- Número de constancia de pago: _____ Fecha de pago: _____
- Declaración jurada de compromiso de financiamiento y no afectación al patrimonio cultural
- Nombre del proyecto de procedencia de los bienes.
- Copia simple de los resultados de análisis de filiación (ADN), en caso de descendientes directos.
- Información técnica:
 - a) Justificación y sustento de la vinculación ancestral y/o del parentesco
 - b) Fecha programada para el reentierro.

Notas:

- En caso se presente por Mesa de partes debe hacerlo en versión impresa y digital (CD o DVD).
- En la justificación técnica debe contener la ubicación del lugar sugerido, en el cual detalle sus características medioambientales y edafológicas, así como las condiciones de la propiedad, seguridad y cuidado del área propuesta, que permita su adecuado resguardo y protección.

FORMULARIO GRATUITO - NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

IV. DECLARACIÓN JURADA		
DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO Y NO AFECTACIÓN AL PATRIMONIO		
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 10px; margin-bottom: 10px;"> Yo, , identificado/a con N° , en representación de la persona jurídica </div> <p>Me comprometo a respetar y cumplir todas las normativas vigentes a la fecha, referentes a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación, responsabilizándome por los eventuales daños y perjuicios que puedan ocurrir durante la intervención, en concordancia con el Capítulo Único del Título VIII del Libro Segundo del Código Penal, referidos a los delitos contra el Patrimonio Cultural</p> <p>Me comprometo a financiar los gastos que demande el reentierro de restos óseos solicitado.</p>		
_____ APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE/ REPRESENTANTE LEGAL	_____ FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL	
V. DECLARACIÓN JURADA		
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD		
_____ APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE/ REPRESENTANTE LEGAL	_____ FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL	
VI. AUTORIZACIÓN RESPECTO A MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN (marcar solo una opción)		
Solicito que todas las actuaciones administrativas derivadas del presente procedimiento, se me notifique mediante:		
<input type="checkbox"/> Casilla electrónica del Ministerio de Cultura (<i>Si aún no cuentas con una, y quieres tener tu respuesta al instante, con alertas en tiempo real a tu teléfono celular y correo electrónico, la puedes crear en https://plataformamincu.cultura.gob.pe/Administrados/Usuario/Nuevo) </i>		
<input type="checkbox"/> Correo electrónico (Recuerda confirmar la recepción de la notificación)		
<input type="checkbox"/> Domicilio (Recuerda que a diferencia de la casilla electrónica, la notificación no es inmediata, dependerá de la ubicación y/o acceso de tu domicilio) (Av. / Calle / Jirón / Psje. / N° / Dpto. / Mz. / Lote / Urb.)		
_____ Distrito	_____ Provincia	_____ Departamento
ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA		
<small>TUO de la Ley N° 27444 (numeral 34.3 del artículo 34°) "En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."</small>		
SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE		

Para consultas sobre su trámite ingrese a : www.gob.pe/cultura y haga click en "Seguimiento de trámites"